

NOTA INFORMATIVA SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DEL INJUVE. Expte: 49/2011.

Por orden decreciente, la puntuación global obtenida por las Empresas admitidas a esta contratación por procedimiento abierto ha sido la siguiente:

MARÍA JIMÉNEZ MOTA

9 PUNTOS

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 24 de mayo de 2011, se adopta el siguiente acuerdo:

Elevar al órgano de contratación del Instituto de la Juventud propuesta de adjudicación a favor de la Empresa MARÍA JIMÉNEZ MOTA., por ser la mercantil que ha obtenido la mayor puntuación de conformidad con los criterios de baremación que han regido para esta contratación.

Con fecha 24 de mayo de 2011, el órgano de contratación del Instituto de la Juventud dicta Resolución de adjudicación del contrato arriba indicado a favor de MARÍA JIMÉNEZ MOTA.

En Madrid a 24 de mayo de dos mil once.

El Secretario General del Instituto de la Juventud.